

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0193/11/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3885

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de noviembre de 2022

OTONIEL HERRERA AMARILLAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OTONIEL HERRERA AMARILLAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1230/19 de fecha 20 de Septiembre de 2019, que cuenta con el código de identificación **T08029HEA001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO CANTA RANAS ATASCADEROS C.P. 33476 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 213.313 Metros cúbicos	10	301	310	25625648	25625657
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.359 Metros cúbicos	2	311	312	25625658	25625659
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.5 Metros cúbicos	2	313	314	25625660	25625661

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Ana María Rocío Aroca
 10/11/22

ANEXO A SOLICITUD DE REEMBARQUE

Chihuahua, Chih. a 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

DR. MARCOS DELGADO RIOS.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.
PRESENTE:

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro denominado:
OTONIEL HERRERA AMARILLAS

TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN	PORCENTAJE	CANTIDAD DE VEHICULOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
				Inicial	Final
MADERA ASERRADA DE PINO L.D.	213.313	56.07%	10	301	310
MADERA ASERRADA DE PINO C.D.	16.359	4.30%	2	311	312
PALILLO DE PINO	10.500	2.76%	2	313	314
TOTAL	240.172		14	301	314

PROMEDIO DE CARGA POR VEHÍCULO: 25 M³

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO 03/11/2022

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): 63.13% 50%

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 380.441 ENCINO _____, TASCATE _____ HUIZACHE _____ PSEUDOTSUGA _____

VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 240.172 ENCINO _____, TASCATE _____ MAD ASE PSEUDOTSUGA _____

EL CENTRO ESTÁ SIENDO OPERADO POR:

- TITULAR
- ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la información de tipo de producto, especie, nombre común, cantidad que ampara y unidad de medida.

Protesto lo necesario

OTONIEL HERRERA AMARILLAS
Representante del Centro